

**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

En la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Chiguayante, del día miércoles 03 de Septiembre de 2014, siendo las 11:10 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal.

Preside la Sesión el Presidente del Concejo, Don José Antonio Rivas Villalobos, Alcalde de la Comuna; y actúa como Secretario del Concejo, Don Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal.

CONCEJALES ASISTENTES

- Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas
- Sra. Paulette G. Pierart Roa
- Sr. José Eduardo Vilches Vilches
- Sr. Aldo Javier Aravena Silva
- Sr. Mario Osbén Méndez
- Sr. Carlos Benedetti Reiman (Se incorpora a la Sesión, a las 11:23 horas).

FUNCIONARIOS ASISTENTES

- Sr. Lisandro Tapia S., Secretario Municipal
- Sr. Rolando Saavedra N., Administrador Municipal
- Sra. Lissette Allaire S., Directora de Secplan
- Sr. Jorge Wong B., Abogado, Director Jurídico
- Sr. Miguel Guerrero M., Director de Control
- Sr. Andrés Parra S., Director de Dideco
- Sr. Héctor Rodríguez O., Asesor Urbanista de la Secplan
- Srta. Hugolina Sanhueza F., Jefe de Finanzas de la D.A.S.
- Srta. Eliana Vejar F., Encargada de Comunicaciones
- Sr. Cristián Pareja D., Asesor de Comunicaciones

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

ACTA N° 27

Chiguayante, septiembre 03 de 2014

Se inicia Sesión Ordinaria, siendo las 11:10 horas del día miércoles 03 de Septiembre de 2014.

Preside la Sesión, el Presidente del Concejo, Alcalde de la Comuna, Don José Antonio Rivas Villalobos.

TABLA:

1. Aprobar Acta N° 25 de Sesión Ordinaria, de fecha 20 de Agosto de 2014.
2. Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.
3. Acuerdo para aprobar el Proyecto de Modificación al Plan Regulador Comunal de Chiguayante, zona ZRD. (Según ORD. 932 de la Dirección de Secplan).
4. Acuerdo para aprobar gastos operacionales del Programa SUBDERE. (Según ORD. 933 de la Dirección de Secplan).
5. Informe en relación al Segundo Trimestre sobre el estado del ejercicio programático financiero, que termina al 30 de Junio de 2014. (Director de Control).
6. Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 5/2014 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Dirección de Secplan).
7. Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, propuesta nuevo Arancel Cementerio Municipal. (Dirección de Secplan).
8. Acuerdo para cambiar la fecha de la Sesión Ordinaria correspondiente al miércoles 17 de Septiembre de 2013, día previo a las Fiestas Patrias.
9. Incidentes

ALCALDE: Bien, vamos a dar por abierta esta Sesión Ordinaria, de este miércoles 03 de Septiembre de 2014, siendo las once con diez minutos.

1) Punto de la Tabla

Aprobar Acta N° 25 de Sesión Ordinaria, de fecha 20 de Agosto de 2014.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.

Votación:

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Sí, apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Y yo apruebo; por tanto, se aprueba por unanimidad el Acta N° 25, con todos los presentes en la Sala.

2) Punto de la Tabla

Cuenta del señor Alcalde, don José Antonio Rivas Villalobos.

ALCALDE: Nosotros hemos tenido actividades bastantes intensas respecto de, bueno, todo lo que significa el proceso de desarrollo de la comuna, en todos los ámbitos que lo entiende este Alcalde y esta Administración.

El miércoles pasado estuvimos reunidos con la Ministra de la Vivienda, en Puerto Montt, con Paula Saball, en un seminario, en donde les explicamos todos los temas pendientes del terremoto del 2010 y sobre todo nuestra preocupación respecto de la decisión que tiene el gobierno de terminar el proceso de construcción o reconstrucción en cuatro años más.

Nosotros consideramos que para la gente sencilla y trabajadora dentro de ese sector, a los que les toca lidiar con el presupuesto y con los recursos, los sectores más carenciados esperar cuatro años no se justifica, sobre todo en un país en donde hay recursos.

Así que yo necesito, efectivamente le decía, que esto pudiese resolverse en un tiempo programado, pero ojalá en menos tiempo. Y que este tiempo programado pudiese ser visibilizado, que la gente tuviera clara las esperanzas y que pudiera sentir la satisfacción de los compromisos cumplidos.

La Ministra ha venido desde entonces hasta ahora, creo en dos ocasiones a la región, y hemos estado pendientes, en cada una de sus visitas, se le informe respecto de estos temas.

El día viernes 29 termina el Mes del Corazón y por lo tanto el Gimnasio Municipal fue el escenario para realizar una masiva "Zumbatón" y luego se dio paso a un baile entretenido, en el que participaron, principalmente, adultos mayores de la comuna.

Estamos con un conjunto de actividades, que efectivamente guardan relación con mejores niveles de la calidad de la salud de nuestros ciudadanos, esto, en lo deportivo, en lo social y en lo participativo.

El día sábado pasado estuvimos en Chiguayante Sur, en la sede, cuyo presidente es don Manuel Delgado, un operativo que se inició a las nueve de la mañana y se extendió por más de cuatro horas, en donde fue todo el municipio. Además de otro tipo de servicios que implementamos en ese tipo de operativo, en un contacto bastante estrecho y diverso con nuestros vecinos de ese sector y de otros, en los cuales hemos hechos estos operativos y hemos estado muy bien desplegados con nuestro municipio, en plenitud diría yo, en cada uno de los sectores donde hemos estado.

Yo estoy tremendamente agradecido y orgulloso de los funcionarios nuestros que asisten comprometidamente a este tipo de acciones, en los que efectivamente a veces uno no resuelve los problemas de nuestros vecinos, en función de que son éstos, a veces, los que están impedidos por sus horas de trabajo, de asistir en los horarios tradicionales a Dideco, al Municipio, en fin, entonces, se establecen compromisos y se terminan procesos y procedimientos en esos operativos.

El sábado pasado, de igual manera se hizo un simulacro con Carabineros. Un simulacro que tiene el propósito de buscar el compromiso de los vecinos para que este Septiembre, mes de festejos, mes de festividades y mes de celebraciones, en realidad haya un control personal y colectivo sobre la ingesta de alcohol y se guarden las medidas de seguridad, para que participando en estos festejos, con la soltura que a veces provocan este tipo de ceremonias, pudiesen ellos tomar determinaciones responsables respecto de la conducción y también sobre su condición de peatones a veces o de conductores de distintos medios de transporte. Así que, en realidad, se hizo un simulacro en donde participó Carabineros, participó Bomberos, participó la Municipalidad y la Oficina de Seguridad fue la que coordinó junto a Carabineros este simulacro y además se entregaron una serie de volantes. Obviamente, volantes que tienen que ver con un conjunto de instrucciones que permiten la información adecuada. Si se entregaron sólo los volantes, obviamente la gente los tomaría y entendería que es otro candidato más, pero como nosotros aplicamos esto a hechos concretos, entonces la gente asocia muy bien la información escrita con lo visual, con lo experimentado.

El día 30, de igual manera, se le dio inicio a un Campeonato Nacional de Hándbol, porque además de haber participado dos selecciones de Chiguayante, la Selección de Chiguayante y la Selección del Colegio Manquimávida, participó de igual forma otras selecciones de la provincia, de algunos Colegios Particulares, pero vino una Selección de Aysén y vino una Selección de Quillota a participar de este Campeonato de Hándbol. En una serie que es la que corresponde a los chicos de 12 y 14 años, apoyados estrechamente por sus padres en el Gimnasio Municipal, organizado por la Oficina de Deportes que tenemos. Hubo un tremendo entusiasmo y un gran compromiso, una participación muy regular de gran calidad deportiva y se establece, entonces, un Campeonato en su segunda versión. A mí me pareció súper interesante, estuvimos en el inicio, y lo más grato, es que los chicos que venían de otras regiones pudieron dormir en las casas de los deportistas de nuestra Comuna. Señal no sólo de deportes, sino que además de afecto y de solidaridad.

Ayer entregamos una cantidad de veinticinco millones de pesos al Sindicato N° 2 de la Feria, en donde participó el Concejal don José Eduardo Vilches, y en esta ceremonia -esta entrega-participó SERCOTEC, que es uno de los servicios del Estado que recibieron un proyecto, que fue laborado en conjunto con los Feriantes y la Oficina de Fomento Productivo. Un proyecto que requirió la participación de 102 beneficiarios, fue bastante interesante, y les va a permitir

tener toldos, mesones, delantales, estructuras metálicas, caballetes, en fin, y eso les otorga una mejor imagen y una mejor calidad a los comerciantes de la Feria.

Nosotros, de esos veinticinco millones, pusimos siete millones quinientos mil pesos, que fueron aprobados, en su momento, por nuestro Concejo Municipal. Así se realiza el desarrollo de nuestra Comuna.

Ayer también estuvimos con el Seremi de Obras Públicas, en los avances de la estructura del Canal Papen. El Canal Papen, como ustedes bien saben, se entregó para los inicios de obras el 25 de Mayo y se está realizando el tramo clasificado como 2A1, que son 260 metros lineales. Que además de la construcción de estos 260 metros lineales están también algunos puentes, algunos atraviesos y obras de artes correspondientes a ese tramo entre Cochrane y Calle Nueva. Hay compromisos para desarrollar todo lo que significan estas obras y desplegar los proyectos que la gente de ese sector, que es del interés, creo yo, de cada uno de nosotros y de todo este Municipio se merecen.

Así que hemos tenido hartas actividades, sigue funcionando la mesa de trabajo de la reconstrucción, sigue funcionando con el Serviu, viene también en ocasiones la Delegada Regional de la Reconstrucción, sobre todo la participación de los vecinos organizados.

Eso sería en cuanto a la cuenta del señor Alcalde.

Se ofrece la palabra.

3) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar el Proyecto de Modificación al Plan Regulador Comunal de Chiguayante, zona ZRD. (Según ORD. 932 de la Dirección de Secplan).

ALCALDE: Tiene la palabra, don Héctor Rodríguez O., Asesor Urbanista de la Secplan, por favor, pase usted adelante.

SR. RODRIGUEZ – ASESOR URBANISTA DE LA SECPLAN: Muy buenos días señores Concejales.

Como da cuenta el informe que se les ha hecho llegar, corresponde una de las instancias finales dentro de los procesos de modificación de Plan Regulador y que dice relación con, que una vez concluido todos los procesos y trámites que involucra una modificación de plan, el Alcalde tiene que presentar ante el Concejo la aprobación del estudio.

El informe da cuenta, y todo esto con referencia al artículo 2.1.11., que es el que establece los trámites necesarios para poder aprobar los planes reguladores, de todos los procesos que se han realizado a la fecha para llegar a esta instancia.

Escuetamente voy a ir mencionando los puntos principales:

Lo primero que se hizo, y en el informe están los documentos de respaldo, se informó a los vecinos, principalmente, afectados de esta modificación.

En segundo término se ejecutaron los avisos de prensa, que en el articulado sale claramente establecido qué contenidos tiene que tener, cierto. Ahí están indicados los dos avisos de prensa y están las copias que dan cuenta de aquello.

Se realizaron dos audiencias: La primera de ellas se llevó a efecto el día 11.07.2014. Posteriormente se consigna la necesidad de haber citado a sesión de consulta al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, sesión que se realizó el día 29.07.2014.

Luego se dio cumplimiento al proceso de exposición al público del Plan Regulador, por 30 días, actividad que tiene que realizarse con posterioridad a la primera audiencia, eso se llevó a efecto efectivamente. De hecho, el regulador sigue expuesto ahí digamos, pero la verdad que está desde justo el día posterior a la primera audiencia. El plazo concreto por normativa vencía el día 10 de Agosto.

Posterior a aquello, la norma indica que hay que hacer una segunda audiencia, esa se hizo el día 12.08.2014.

Y luego una segunda consulta al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, sesión que se llevó a efecto el día 01.09.2014.

Esta presentación también tiene que dar cuenta de las observaciones que pudieron haberse recibido durante este proceso.

Efectivamente llegaron tres documentos, los cuales han sido certificados por nuestro Administrador Municipal.

El primero de aquellos es una carta, más bien, de apoyo a la iniciativa, por parte de la Junta de Vecinos N° 10.

Una carta de la Inmobiliaria e Inversiones Valle e Hijos Limitada, quien más que impugnar, ellos en realidad lo que generan es una solicitud, en la posibilidad de poder incorporar a este proyecto de modificación otro predio que es de su interés.

Y un tercer documento, que también es una carta de apoyo de un contribuyente, el señor Juan Zapata Aburto.

Como ustedes saben, el Concejo está informado de los contenidos. De hecho, a petición del Alcalde, en una instancia anterior se solicitó hacer una presentación especial, a todos los Concejales, para reafirmar los contenidos de esta modificación, instancia que se hizo e incluso se formuló un acuerdo, dando la venia para continuar con este proceso.

De forma tal, que no me queda más que indicar que ustedes puedan revisar los documentos y tomar las decisiones que correspondan.

ALCALDE: ¡Gracias don Héctor!

Yo sólo para que recordemos de manera colectiva, yo tengo claro cuáles son las dos zonas, por favor, comenté usted respecto de las direcciones, de los lugares.

SR. RODRIGUEZ – ASESOR URBANISTA DE LA SECPLAN: Sí.

Esto son dos micro-zonas que se generaron, si ustedes lo recuerdan, la primera de ellas es una micro-zona que se generó en la Zona ZRD, estipulada en el regulador, que está en el predio del Estadio Árabe, es una micro-zona que está cercana al acceso, ¿cierto? Y el otro predio, es un predio que enfrenta, está colindante con los predios del Vial, la calle Libertad, que está colindante también con un reciente loteo que se hizo y que se aprobó a fines del año pasado. Esas son los dos micro-zonas que se están proponiendo ampliar su condición y sus posibilidades de uso de suelo.

ALCALDE: ¡Muchas gracias don Héctor!

Se ofrece la palabra.

Como bien lo dice nuestro Asesor Urbanista, en realidad esto ya ha sido comentado bastante en nuestros Concejos y de una u otra manera nosotros hemos estado al tanto de estas modificaciones. Justamente que son modificaciones a solicitud de los propios propietarios.

Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Yo me encontré en una de sus reuniones.

SR. RODRIGUEZ – ASESOR URBANISTA DE LA SECPLAN: Así es.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Y participé por el asunto ahí del Estadio Árabe y el otro que es colindante con la Cancha del Vial.

SR. RODRIGUEZ – ASESOR URBANISTA DE LA SECPLAN: Sí.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Se plantearon los problemas, se dieron a conocer y se indicaron que querían hacer algunos reparos, ¿pero parece que no hicieron ninguno ese día?

SR. RODRIGUEZ – ASESOR URBANISTA DE LA SECPLAN: No.

ALCALDE: Pida la palabra, por favor.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Por favor, Presidente.

ALCALDE: Sí.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: En ese sector, donde dice el colega Vilches, donde está La Alhambra, ¿ahí no hay junta de vecinos?

SR. RODRIGUEZ – ASESOR URBANISTA DE LA SECPLAN: No.

Yo consulté y hay un Comité ahí, pero la verdad que no están acreditados –actualizados- como junta de vecinos.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Porque una de las, digamos, observaciones, que incluso me acuerdo que lo hizo la Paulette esa vez, para ver con los vecinos que colindaban con el Estadio Árabe, ¿ustedes hicieron alguna comunicación con ellos?

SR. RODRIGUEZ – ASESOR URBANISTA DE LA SECPLAN: Sí, en el punto donde están las cartas, que son los primeros documentos, hay una carta del señor Jean Paul Recart.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. RODRIGUEZ – ASESOR URBANISTA DE LA SECPLAN: Ese es un vecino que colinda con este predio.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Ya.

SR. RODRIGUEZ – ASESOR URBANISTA DE LA SECPLAN: Y que yo, en particular, en virtud de la indicación de la Concejal, se incorporó y se les comunicó a través de una carta, la cual se entregó personalmente, aquí está la copia, que es un lote colindante al lado poniente del predio.

ALCALDE: Bien.

Estimados Concejales, si ustedes así lo desean, podemos solicitarle a la Comisión, que levante un informe y que postergamos esta aprobación para una próxima sesión. Y este informe, en definitiva, no cierto, nos indica las causas, las razones y las fortalezas que tiene esta medida, y luego entonces, ¿cuál es la propuesta que hace esta comisión y aprobamos definitivamente esta modificación? Como se ha hecho antes, porque en realidad los procesos anteriores siempre se han hecho, no sólo con la entrega de una información tan general como ésta, sino, en alguna medida también, con la opinión de la Comisión Técnica y cuál es, obviamente, la sugerencia que la Comisión Técnica le hace al Concejo, pero planteemos en general, ¿les parece?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Qué lo discutamos en Comisión?

ALCALDE: Claro, la Comisión Técnica.

SR. RODRIGUEZ – ASESOR URBANISTA DE LA SECPLAN: Sí.

Lo que ocurre es que en ocasiones anteriores, todo el proceso de modificación, la presentación, por fecha y todo, es importante que quede establecida que se hizo hoy. Lo que pasa es que en ocasiones anteriores, de todas las modificaciones que se han hecho en el regulador, por modalidad de trabajo interno que tiene el Concejo le remite la tarea a la Comisión de Tránsito y Desarrollo Urbano, elaborar el informe de aprobación y eventualmente...

SR. OSBEN – CONCEJAL: Sugiriendo.

SR. RODRIGUEZ – ASESOR URBANISTA DE LA SECPLAN: Claro, y donde, en una sesión posterior, se sugiere y ahí se confirma finalmente la votación de aprobación del regulador.

Pero lo concreto es que hoy, efectivamente, el Alcalde cumple con el procedimiento establecido en la Ordenanza, que indica “que se hizo formalmente la presentación” y ya el resto es como una modalidad de trabajo de comisión.

ALCALDE: De trámite.

SR. RODRIGUEZ – ASESOR URBANISTA DE LA SECPLAN: Exactamente, eso es lo importante que tiene que quedar hoy establecido.

ALCALDE: Lo importante es saber que vamos a tener Concejo la próxima semana, cuestión que vamos a tener que definir acá, y en virtud de aquello, poner entonces debidamente esta comisión para que se apruebe este punto en el próximo Concejo.

SR. OSBEN – CONCEJAL: ¿Y eso va a ser el próximo miércoles?

ALCALDE: Claro, después están las Fiestas Patrias.
Aprobamos, entonces, que se lleve a la Comisión, ¿les parece?

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y se aprueba por unanimidad con el voto del Alcalde.

¡Muchas gracias!

Es tema de la Comisión de Tránsito y Urbanismo.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, para ordenar este tema, yo creo que sería necesario, que una vez que lleguemos al punto de fijar la fecha del próximo Concejo, cuando lleguemos a ese punto, sería bueno que la comisión procediera a poner fecha a la realización de ésta para tratar este tema.

ALCALDE: Claro.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y eso nos va a permitir darle fácil despacho.

ALCALDE: ¿Quedamos pendiente con eso?

¡Gracias!

4) Punto de la Tabla

Acuerdo para aprobar gastos operacionales del Programa SUBDERE. (Según ORD. 933 de la Dirección de Secplan).

ALCALDE: Tiene la palabra, la Directora de Secplan, por favor, pase adelante.
Directora, tiene la palabra.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Señor Presidente, señores Concejales, señora Concejala, muy buenos días.

Quisiera comentarles, que al igual que en el Concejo anterior, en la cual se le solicitó un acuerdo al Concejo para la contratación de un profesional, a través de Acciones Concurrentes, para un proyecto de Medio Ambiente que estábamos presentando con el ministerio. Es que de igual forma le estamos solicitando Acciones Concurrentes en la contratación de cuatro profesionales, que serían financiados por la SUBDERE para el mejoramiento de la gestión municipal, ¿ya?

Para eso son cuatro profesionales: Arquitecto; Topógrafo; Ingeniero Civil e Ingeniero en Administración.

El principal objetivo que tiene esta solicitud es, ocupar las líneas de financiamiento que tiene, en este caso, la SUBDERE, es poder complementar y mejorar la capacidad que tenemos en la Dirección de Planificación para la presentación de proyectos. Actualmente tenemos, solamente, tres arquitectos de los que trabajan directamente en diseño y donde uno de ellos se va con pre-natal; tenemos un ingeniero civil y contratamos hace poquito un ingeniero civil, que es jovencito en realidad y viene con poca experiencia, pero nos sirve de apoyo para la cartera que nosotros estamos armando, que es una cartera bastante importante, grande en términos de proyectos, ya sea para los FRIL, los PMU o para los proyectos de mayor envergadura, por lo tanto vamos a usar esta línea de financiamiento, esperamos que sea aprobada. Pero nosotros, dentro de los requerimientos que nos pide el programa es contar con este acuerdo del Concejo, tal como fue la vez anterior, en la cual el municipio, el aporte de ellos es la mantención, no cierto, de los profesionales, ya sea a través en el aporte de los computadores, los escritorios y el material para poder trabajar.

Por lo tanto, voy a hacer lectura del Acuerdo del Concejo:



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

ACUERDO CONCEJO

Se presenta para acuerdo del honorable Concejo Municipal, la aprobación de aportes para los gastos operacionales de cuatro profesionales postulados al programa "Asistencia Técnica", los cuales ascienden a un monto anual de \$5.280.000, programa que fue postulado a financiamiento de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), línea Acciones Concurrentes.

El Programa considera los siguientes profesionales:

Profesión	Remuneración Bruta Mensual	Remuneración Bruta Anual	Aporte Municipal
Arquitecto	\$1.200.000.-	\$14.400.000.-	\$1.440.000.-
Topógrafo	\$800.000.-	\$9.600.000.-	\$960.000.-
Ingeniero Civil	\$1.400.000.-	\$16.800.000.-	\$1.680.000.-
Ingeniero en Administración	\$1.000.000.-	\$12.000.000.-	\$1.200.000.-
Total	\$4.400.000.-	\$52.800.000.-	\$5.280.000.-

Es todo cuanto se debe informar y solicitar

Chiguayante 03 de Septiembre de 2014

SECPLAN

Los profesionales prestarán apoyo a la Unidad de Diseño, en la Secretaría Comunal de Planificación, para la preparación y postulación de proyectos a las diferentes fuentes de financiamiento existente, FNDR, FRIL, PMU, etc.

Es todo cuanto se debe informar, Secplan.

ALCALDE: ¡Muchas gracias Directora de Secplan!
Don Mario Osbén.

SR. OSBEN – CONCEJAL: ¿Esto es por un año de contrato?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Eso es un monto máximo de tres años.

SR. OSBEN – CONCEJAL: ¡Ah, máximo tres años!

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí, máximo tres años.

ALCALDE: Ya.
Sra. Paulette.

SRA. PIERART – CONCEJAL: La consulta era de tipo contractual: ¿El contrato de estas personas sería a contrata o a honorario?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Esto es a honorarios y es a través del programa que nos transfieren los recursos a nosotros y se paga.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Ya.

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Es una línea aparte.

SRA. PIERART – CONCEJAL: ¿Cómo dentro del proyecto?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Exactamente.

SRA. PIERART – CONCEJAL: ¿Cómo a honorarios dentro del proyecto, a pesar de que es anual?

SRA. ALLAIRE – DIRECTORA DE SECPLAN: Sí.

ALCALDE: Don Juan Eduardo, ¿usted quería hablar?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, sí.

La verdad que me parece interesante siempre apoyar la gestión interna de la municipalidad, sobre todo de una unidad o una dependencia que, en el fondo, es vital para generar proyectos y todo ese tipo de cosas que trae beneficios a nuestra comunidad.

Yo quería hacer solamente un alcance en relación al funcionario o los funcionarios que están a cargo de la elaboración de bases y adjudicación de licitaciones, que he visto, en algún momento determinado, que ha habido algunos retrasos digamos, un proyecto, en particular, para ponerlo de ejemplo, el caso de Villa El Río 2, la Multicancha de Villa El Río 2, que efectivamente el proceso de adjudicación demoró, entiendo, porque hay poca gente trabajando en eso. Entonces sería bueno incorporar dentro de esta gama de profesionales, apoyar esa área, en el fondo, para tener mayor celeridad en la ejecución de las obras.
Eso Alcalde.

ALCALDE: ¡Gracias Concejal!

Bien, en las preguntas y sus respuestas ha quedado en evidencia, cuál es, en verdad, la realidad que obliga a esta solicitud.

Lo que nosotros queremos es, que el conjunto de solicitudes de proyectos que nace de los vecinos, pero también aquellos que tienen relación directa con este proyecto de desarrollo de la ciudad pueda iniciarse con funcionarios competentes, que son capaces de, no cierto, entender la idea y transformarla en el proyecto a solicitar y posteriormente hacer gestión. La Presidenta y el gobierno actual indican, que nosotros hoy día tenemos un gobierno que está pendiente de poder dar respuesta a las demandas de cada una de las comunas y recursos existan. Una manera también de absorber los efectos de una posible recesión existente. Así que Concejales, yo creo que es casi obvia la razón por la cual estamos solicitando. Yo sólo quiero recordarles, que este Municipio tiene además un decreto de fundación, que obliga a una planta de profesionales y trabajadores bastante estrecha, ¡bastante estrecha! Que ya no somos los 56.000 habitantes del año 1992, sino que duplicamos esa cifra y, por tanto, el noventa y seis, con las cifras del censo de 1992, se formó una planta municipal que no guarda relación con la creación, obviamente, de un conjunto de proyectos que hoy día se necesitan para poder dar respuesta a los sueños de todos.

Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Sí, yo en realidad felicito que haya una preocupación en buscar profesionales que realmente puedan efectuar y hacer estos llamados a trabajos extraordinarios que tienen que hacerse dentro del municipio, como son los proyectos.

Creo que es bueno que una municipalidad quiera contar con los profesionales que realmente se necesitan. Mi preocupación es una, ¿dónde van a estar ubicados estos profesionales? Porque yo veo que son muy pocas las oficinas que hay acá y tendrá que haber un lugar donde puedan estar, porque ni nosotros tenemos oficina, estamos ahí en una sola salita, que tenemos que estar quién entra primero; esa sería una de mis preocupaciones.

Y yo creo que este 10%, me imagino que será para comprar los elementos para que funcionen estos profesionales.

Pero mi preocupación Alcalde, en realidad, es buscarle un lugar donde ellos puedan trabajar y que estén bien resguardados para que efectúen los trabajos que realmente se necesitan.

ALCALDE: Don José Eduardo, muchas gracias.

La necesidad genera órganos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, yo creo que hay que hacer una aclaración bastante necesaria sí, para que no se genere la sensación de que ya hay una realidad instalada. Entiendo que esto, lo que se señala en el acuerdo, es que esto se está postulando al programa de “Asistencia Técnica” del FNDR, o sea, eso significa que aún no hay una adjudicación. Por tanto, no se procede a la contratación, porque tomando lo que señala el Concejal Vilches, se puede dar por sentado de que ya está adjudicado y no es así.
¿Queda claro?

ALCALDE: Así es.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Porque si no después se dice “se van a contratar tantos profesionales”.

ALCALDE: No, claro.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo creo que es bueno decirlo.

ALCALDE: Perfecto, muchas gracias.

Votación:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba; por tanto, se aprueba por unanimidad.

¡Muchas gracias!

5) Punto de la Tabla

Informe en relación al Segundo Trimestre sobre el estado del ejercicio programático financiero, que termina al 30 de Junio de 2014. (Director de Control).

ALCALDE: Tiene la palabra, el Director de Control, presente en la Sala, por favor, adelante, don Miguel Guerrero.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Señores Concejales, tengan ustedes muy buenos días, espero que se encuentren bien, porque el suscrito no está muy bien.

Un comentario al margen: Parece que cuando hay más de tres prendidos no prende el otro.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Así es.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Por si acaso.

Se agradece señor Vilches, que diga que faltan profesionales en esta municipalidad, tenemos tres suspendidos, así que.

(Señor Miguel Guerrero Maldonado, Director de Control, procede a dar lectura al Segundo Informe Trimestral, el cual se ha entregado a los Sres. Concejales y se adjunta en la presente acta).

Eso es todo lo que puedo informar, en cuanto al balance de ejecución presupuestaria de la municipalidad y los tres servicios traspasados, señor Alcalde.

ALCALDE: Señor Guerrero, muchas gracias por su informe trimestral.

Se ofrece la palabra.

Don Juan Eduardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, después de escuchar e ir leyendo detenidamente el informe tengo algunas consultas que hacerle al Director.

Bueno, él respondió parte, o sea, lo que más, en lo personal, me preocupa, es el déficit que proyectan los dos servicios traspasados, que son Educación y Salud. Pero como él mismo respondió, hay una luz de esperanza en Educación, porque efectivamente a nosotros se nos informó un traspaso de cuatrocientos y algo en millones, y habría que ver si efectivamente eso es lo que se está estudiando, de acuerdo al Director de Educación, que nos informó, Subrogante. Si efectivamente podría cubrir las partidas que están en déficit, porque hay un primer planteamiento que se hizo en relación a otro gasto, que no estarían yendo a cubrir el déficit, por ejemplo, la adquisición de buses u otro equipamiento que no estaría en relación con el déficit. Pero hay una posibilidad que efectivamente se logre revertir eso a nivel nacional. Nosotros tenemos información de que nuestros dirigentes igual, porque es una pedida, me imagino, de todos los alcaldes de Chile en relación a esa solicitud. Pero lo que sí me preocupa es Salud, y quiero hacer una consulta en relación al déficit de la proyección, porque habla de que efectivamente en el subtítulo 22, aparentemente son Bienes y Servicios de Consumo han sido la mayor cantidad de egresos y me llama uno, en particular, la atención, que es el Servicio Técnico y Profesional, con un gasto de \$106.000.000.-

¿No sé si podría el Director precisar a qué debe o dónde se proyecta, específicamente, el déficit de Salud?

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Ya.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Lo pregunto, perdón, Alcalde, porque nosotros, en la tabla aparece una Comisión de Hacienda y me da la impresión que va por ese lado la Modificación Presupuestaria.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Ya.

Lo que pasa es que en el área de Salud, no cierto, si uno hace un análisis en base a lo que está escrito y lo que yo acabo de hacer y al trabajo en conjunto que hemos tenido con el Área de Gestión Presupuestaria, encabezada por el señor Rolando Saavedra, ahora último. Nos hemos dado cuenta, no cierto, que se ha gastado al 30 de Junio casi el presupuesto del año completo en el ítem de Bienes y Servicios de Consumo, y eso sin considerar, el tema de los Gastos en Personal. El ingreso per cápita que llega no alcanza a cubrir, no cierto, el pago de los sueldos respectivos, por lo tanto, la municipalidad tiene que aportar un adicional para cubrir esa parte.

¿Qué pasa? Lo que pasa que, según el criterio que yo manifesté en aquella reunión, se dieron muchas atribuciones al Director de Salud ahora último, por lo tanto podía firmar y comprar lo que sea sin que nadie lo controlara, tenía la facultad delegada completamente, ¿no cierto? Dada esas circunstancias también, lo que yo puedo decir es a la reestructuración que hicieron en el área de Salud, también, que implicó en sí un aumento de gastos. Se contrató a una Jefa de Finanzas, no cierto, también adicional a la que estaba anteriormente, por lo tanto incrementó aquello. Y bajo mi concepto, no contribuyó un poco a disminuir el gasto respectivo, ¿no cierto? Eso también se puede decir.

Por lo tanto se compraba y se compraba, y en salud estamos, cualquiera diría que hay mayores medicamentos, se ha atendido mejor y se ha atendido lo otro, pero no se previó la situación respectiva, no cierto, se mejoró calidad pero no había financiamiento, por lo tanto, yo no me puedo gastar un 84%, un 92% actualmente, del gasto respectivo en seis meses. Por lo tanto ahí faltó un poquito más de, podría decirse, control interno.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, perdón, porque en el fondo la pregunta es, ¿si efectivamente el gasto está en su máxima expresión en algunos ítems? La idea es poder conocer, ¿qué tipos de gastos se refiere? Porque lo que dice él no coincide mucho con lo que uno escucha a la gente también, o sea, el tema medicamentos no es una variable que efectivamente se haya mejorado. O sea, si se han comprado más Flores de Bach, por ejemplo.

¿No sé si en el fondo o en la práctica ha servido en la comunidad? Pero esa es la pregunta, ¿si efectivamente lo que se gastó en demasía, qué relación tiene directa con la salud hoy día de la gente? Porque en el fondo no vamos a poder, en la práctica, seguir solventando ese gasto, porque ya fue y en el fondo ya no podemos traspasar un gasto para que efectivamente se hagan o se adquieran insumos que, en el fondo, la comunidad no ve.

ALCALDE: Sí.

Yo quiero señalar dos cosas generales y posteriormente alguna en particular.

Primero tenemos un presupuesto que, en realidad, tiene incrementos y que tiene porcentajes de aumentos en el presupuesto general municipal. Si ustedes revisan y suman, nosotros tenemos más ingresos que años anteriores y bastante más, por distintas razones relacionadas con la gestión del municipio.

Cuando el señor Guerrero plantea que Tránsito hoy día tiene un incremento en sus ingresos, no es una cuestión, solamente, que se deba a que en realidad haya mayor demanda. Aquí ha habido una política que se ha ido implementando, de manera que los ingresos por ese lado o los ingresos por recaudación de aseo, en fin, no cierto, van en verdadero aumento y también respecto de las gestiones que han hecho algunas Direcciones. Yo diría que eso es un primer componente.

Un segundo componente, que en verdad la municipalidad tiene el piso para poder asumir situaciones como las que se expresan en este informe trimestral, querámoslo o no lo queramos. Si usted me pregunta a mí, si esta detección -esta posibilidad- de haber visto una cuestión que tenía, efectivamente, una desinformación como piso de la gestión financiera en Salud y en Educación es lo que a mí me agrada, evidentemente que no. No sólo se trata de que uno dé o no facultades, yo creo en las personas, ¡ah! Este Alcalde cree en sus funcionarios y por lo tanto cuando transfiere facultades, es una puesta de confianza en la capacidad que tienen los funcionarios. El tema está en cuáles son, justamente, los adhesivos existentes en cada uno de los equipos.

Si usted revisa la cantidad de funcionarios nuevos que hay en cada una de las Direcciones, no guarda un desborde respecto de lo que había. Yo trabajo con un sesenta o un setenta por ciento de funcionarios heredados. Y no es éste, obviamente, el municipio que echó y ha puesto a una cantidad de funcionarios que no corresponden, por lo tanto las confianzas están instaladas también en los equipos que existían.

Así que sobre esos dos componentes, yo le diría lo siguiente: Nosotros hemos participado en esta comisión y yo he dado órdenes, de que se re-estudien los gastos y que, por lo tanto, se disminuyan los rangos de aportes extraordinarios, y en eso se está. O sea, aquí hay un compromiso de cada uno de los Directores, que efectivamente estos gastos extraordinarios que están anunciados no se ejecuten y por lo tanto, obviamente, nosotros pasaremos los dineros que correspondan para poder enfrentar, pero buscaremos la manera de generar los ahorros adecuados, en eso se está.

Y hoy día, efectivamente, en virtud, también de gestiones, tanto el Director de la DAS, como lo que viene por el lado de Educación, que son algo así como cuatrocientos setenta millones de pesos, nos va a permitir cubrir lo que no podemos obviar, lo que no podemos omitir. Así que yo lamentándolo también, yo no estoy de acuerdo con lo que nos ha ocurrido, vamos a poder enfrentar con tranquilidad esto y la municipalidad podrá, por lo tanto, pasar del 2014 al 2015 con saldo inicial de caja, como ha sido su estilo, no debiéndole un peso a nadie, ¡a nadie! Particularmente en Salud, decirles que lo que teníamos en salud era un criterio desproporcionado de gastos versus servicios. Aquí lo que se primaba antes era no gastar en virtud del deterioro de la calidad de la salud. Cuando uno averigua que en Leonera habían tres médicos y la cantidad de gente es 20.000, ¿veinte mil los inscritos en Leonera?

SRA. PIERART – CONCEJAL: Veintisiete mil.

ALCALDE: ¡Veintisiete mil! Usted se da cuenta que eso era una administración que sometía la calidad de la salud a un criterio economicista, ¡eso no puede ser! Cuando a uno le importan las personas se tiene que notar y cuando hace algunas innovaciones también está sometido a ciertos riesgos. Y lo que nosotros estamos haciendo hoy día en salud, coméntese lo que se comente, por la radio o personalmente, aquí hay, sin duda, un mejor servicio en materia de salud y la gente lo nota, la mayoría de la gente lo nota. Y por lo tanto, diría que eso tiene, obviamente, un gasto. Lo que nosotros estamos haciendo es devolverle a la ciudadanía, a

través de nuestro servicio, lo que la ciudadanía nos da. Este municipio se sostiene por las platas de los contribuyentes, de la cantidad de gente que vive aquí y no puede seguir sosteniendo direcciones a medias, servicios de mala calidad. Tiene que comprometerse efectivamente con incrementos de calidad y aumento de prestación de servicios, y eso va seguir siendo así, hasta cuando yo esté. Obviamente las innovaciones generan riesgos y estamos en un proceso de riesgo, pero no habrá descontrol. Aquí hay principios rectores de la administración, participación y transparencias, duélale a quien le duela. Y haremos todo para que, no cierto, quede clara la administración y quede claro sus gastos financieros y su orientación administrativa.

Así que yo diría, que uno podría sentir campanas apologistas en esto y creer que la cosa está derrumbándose y yo lamentando algunas cifras, lamentando alguna información en este informe trimestral.

Aquí, obviamente, sigue habiendo una conducción responsable en los gastos. Y yo agradezco al Concejo lo que ha hecho en materia de aprobar lo que haya tenido que aprobar y agradezco al Concejo, porque gracias al Concejo hoy día nosotros podemos, efectivamente, decir “que hay cierto tipo de medicina que es menos invasiva en sus efectos y en Chiguayante se está explorando esa alternativa”, capaz que en un año más recibamos algún premio. Como hoy día me tocó recibir un premio en la ACHS, porque hemos bajado de un 16% de accidentes a un 2,3%, o como le tocó a los funcionarios de Salud el año pasado recibir un bono por gestión, en virtud de que la gestión que se hizo en Salud fue reconocida por el Servicio de Salud de Concepción, y cada funcionario en Chiguayante recibió arriba de \$130.000.-, ¿no cierto? El CESFAM de Chiguay fueron casi \$300.000.-, y eso no ocurría antes. Cuando los chiquillos de medicina salían de la Universidad de Concepción, en lo que menos pensaban era venirse acá a Chiguayante.

Entonces aquellos que son cómplices de la mala calidad y la mala gestión no tendrán espacio en esta Municipalidad.

Y de verdad yo quiero decirles que asumo con mucha responsabilidad, yo soy el responsable de lo que pasa aquí, administrativamente y financieramente. Pero aquí hay una intención de servir a las personas, ni a los partidos, ni a las complicidades, ni a las organizaciones semi - clandestinas existentes, ¡no, a las personas y nos jugaremos por eso! El centro de nuestra acción administrativa y financiera son las personas de Chiguayante, los niños, las mujeres, los adultos mayores, los trabajadores, todos.

Si yo tengo que corregir algo, la puerta de mi oficina está abierta siempre y será alguno de ustedes, todos ustedes o los que consideren necesario.

Yo no comparto ser peón de la lesera y de la miseria humana, no lo haré. La participación y la transparencia seguirán siendo los principios rectores de esta Administración.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde.

ALCALDE: Sí.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Para complementar lo que usted señala: En el fondo, bueno, yo fui uno de los principales críticos junto a usted, cuando usted se sentaba donde está Paulette, de la forma que se administró la salud en el período anterior, yo lo voy a decir públicamente. Y lo que más a mí, en el fondo, me molestaba, era que hicieran coincidir la militancia política del actual director, porque todavía no se ha ido, con la militancia mía, de mi partido, eso me molestaba sobremanera, porque creo y comparto lo que dice usted, que efectivamente antes había un criterio más economicista y menos de gestión, o sea, la idea era cuadrar la caja no importando la calidad de servicio entregado, y eso, todos los que estábamos acá lo denunciábamos en su oportunidad. Incluso eso hizo, que la “buena gestión administrativa” se pudiera hasta comprar un terreno, que hoy día está esperando la construcción del CESFAM Valle La Piedra, por casi novecientos millones de pesos, algo así, ya no me recuerdo la cifra, el CESFAM Valle La Piedra.

ALCALDE: EL CESFAM, estamos casi en dos mil millones de pesos.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: No, ¿pero el terreno?

ALCALDE: ¡Ah, el terreno! Fue como cuatrocientos.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Cuatrocientos, y fue una gestión que salió con plata de la propia Dirección de Salud.

Entonces, yo creo que efectivamente eso yo lo comparto con usted, había una evaluación negativa de la forma de hacer administración – gestión.

Cuando llegó el Doctor Ramos, yo fui uno de los primeros que lo felicito a usted, porque en el fondo yo veía que la llegada de un médico le iba a subir el pelo a la Administración de Salud, porque antes era un Profesor de Matemáticas, entiendo, o Ingeniero Comercial.

ALCALDE: Entiéndase bien, que hay Profesores de Matemáticas o Ingenieros Comerciales que son muy capaz.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Por cierto, como Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales, que somos muy capaces.

ALCALDE: No, sin duda, ¿no es una cuestión de profesión?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: No es un tema de profesión.

Entonces, yo efectivamente celebré su decisión, pero la verdad que al pasar del tiempo Alcalde he escuchado más a la gente y no tengo la misma evaluación suya, permíname que le diga, y quiero decirlo responsablemente. Porque efectivamente, claro, como dice usted, cuando uno innova con esta medicina integrativa, cierto, de hecho fue un tema de análisis en una comisión que tuvimos nosotros. Claro, cuando uno es más, no sé, con un criterio más científico, lo primero que uno tiene que preguntar, bueno, ¿cuáles son los resultados? O sea, si yo gasto diez millones de pesos en un tipo de metodología, yo lo que espero es evaluar cómo me está yendo, si efectivamente el usuario, quien, en definitiva, ocupa esto, tiene un resultado positivo. Y lo digo casi por un tema personal, a mí me hubiese encantado que mi padre que falleció de un cáncer pulmonar, hubiese tenido la posibilidad de, a lo mejor, experimentar la forma de conducir su dolor, algo distinto a la morfina, que creo, en definitiva, fue lo que lo mató, porque efectivamente es una droga invasiva.

Entonces, yo lo planteé en la comisión y dije, que efectivamente me gustaría conocer una evaluación del nivel de gastos comparado con el nivel de resultados, porque yo he hablado con otros actores, por los mismos Consejos de Desarrollo, y efectivamente lo que señala usted, no me queda tan claro.

Y sí hay un dato duro de la causa Alcalde, en la Administración del Mora había 20 funcionarios en la Dirección de Salud, hoy día hay 60, no sé si usted está..., me imagino, que está al tanto, o sea, y eso genera efectivamente un gasto adicional que antes no había. Y si efectivamente dentro, y lo hemos compartido, si hay un Administrador y si hay una Dirección que garantiza que un aumento de gastos de esa envergadura está relacionado con una mejor calidad en la atención del usuario, yo lo aplaudiría y lo apruebo pero de inmediato. Pero si efectivamente eso a mí no me lo comprueban y por el contrario hay, efectivamente, ruidos o sugerencias que va por el otro lado, yo, permíname que le diga Alcalde, lo pongo en duda. O sea, yo hoy día ni siquiera hice una pregunta de gestión, hice una pregunta solamente de montos que generan hoy día un déficit y que en el fondo es mi deber preguntarlo, porque además soy Presidente de la Comisión y porque está también en la tabla, de la otra reunión de la comisión, o sea, responsablemente yo lo digo y por eso se lo pregunté, de dónde viene el déficit y para dónde efectivamente podemos ajustarnos de tal forma que eso no siga aumentando. Porque, claro, usted tiene razón, si efectivamente lo que nos interesa a nosotros es que la calidad del servicio sea bueno y yo cuando voy a un consultorio eso es lo que busco, que la gente no espere dos horas como ha esperado siempre en ésta y en la antigua administración o más por una hora de atención médica, porque en el Consultorio de Leonera, por ejemplo, claro, como dice usted, hay más médicos, pero los médicos no tienen dónde sentarse y dónde atender, o sea, yo no sé si eso sea calidad en la atención de salud.

Eso.

ALCALDE: Sólo para responder su último ejemplo: Ya hay cuatro box nuevos y de buena calidad y bonitos, dignos para nuestra gente.

Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, yo creo que si hacemos una valoración

respecto de los avances que se han hecho en materia de salud, creo que esa evaluación es azul. En el sentido de que, por ejemplo, el tema de medicina integrativa que está de manera piloto en la comuna, a mí entender tiene un sentido de justicia y de equidad, porque si vemos quienes hoy día pueden acceder a la medicina integrativa o a la medicina alternativa, no precisamente son los sectores más vulnerables. Hoy día la medicina integrativa está dirigida a otros estratos que tienen el acceso económico y que tienen la posibilidad económica de acceder. Y creo que en Chiguayante estamos dando un paso importante de llevar la medicina integrativa desde la salud pública y eso requiere efectivamente evaluar los niveles de impacto, pero también la voluntad política de inyectar recursos para que esta equidad llegue a esos sectores.

También se han hecho avances en materia de establecimiento de protocolos internos, cierto, tanto de atención, de compras, etc., que permitió, en su momento, orden o establecer algo que no había en gestiones anteriores. Se dieron avances en materia también de atención dental, con la Clínica Dental Móvil, que en la administración anterior de salud estuvo paralizada por, no sé, no querer gastar plata en bencina.

Entonces, pero sí creo necesario Alcalde, para lo que ha expresado el Concejal Quilodrán no quede manifestado acá, creo que pudiese ser necesario una Comisión Mixta de Hacienda – Salud, en donde el Director expusiera tanto lo qué es la gestión en materia de salud, propiamente tal, y la gestión financiera, para así poder tener un balance y para que la crítica o para que la opinión que se ha manifestado en este Concejo no quede aquí solamente.

ALCALDE: Perfecto.

Yo le agradezco Concejal Carlos Benedetti, de igual manera a Juan Eduardo.
Sra. Paulette.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Yo solamente quisiera aportar con respecto a lo que usted hizo mención de los nuevos box en el Consultorio Leonera: Efectivamente hay tres nuevos box.

ALCALDE: Cuatro.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Si, cuatro ya.

Pero lamentablemente no están habilitados y no tienen nada dentro, o sea, no hay camillas, no hay escritorio, no hay computador, no hay punto de red, no hay nada; por lo tanto, quiero expresar igual esa preocupación, porque si efectivamente estamos hablando que hay déficit, difícilmente se va a poder seguir invirtiendo en eso, que es una cosa muy sentida en Leonera y que, bueno, no fue una gestión tan fácil que eso sucediera, pero efectivamente están los box, pero ahora falta la segunda patita que es la implementación.

Así que, quisiera que quede eso también claro, que hay que ir paso a paso y dentro de todos estos análisis son cosas que hay que considerar.

ALCALDE: Pero hay box.

Bien, yo propongo lo siguiente: Es necesario, por reglamento de este Concejo, concluir este Concejo y generar un nuevo Concejo, no cierto, que es la continuidad del mismo; entonces, sometemos a votación para iniciar el nuevo Concejo de esta misma Sesión.

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y el Alcalde aprueba.

Entonces, en función de lo que aquí se ha dicho, yo además le pediría, que venga el Director de Salud, a darnos una cuenta respecto de los efectos posibles, medibles y observables de las nuevas medicinas existentes, que son las medicinas integrativas, fitoterapéuticas, bionérgicas, ¿les parece? Porque eso nos daría, obviamente, también la confianza como para saber, yo no sé. Yo creo que es bueno darse vuelta con la gente, como dice Juan Eduardo, y la verdad es que estoy absolutamente claro que todo es también interpretable y creo que evidentemente lo que estamos haciendo hoy día es un incremento de los funcionarios de atención directa en la salud tradicional y la instalación de una medicina alternativa; entonces,

podríamos tomar todo el paquete, para que el Director de la DAS venga y nos plantee, cuáles han sido los avances en este aspecto.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sólo mencionar que en comisión, en la última comisión, cuando tocamos el tema en extenso, se solicitó al Director de Salud que tuviera indicadores, que se hicieran encuestas y él hablaba que el universo era pequeño, y que en realidad el universo que tenía, en este minuto, de gente que estaba en la terapia no daba como para hacer una evaluación e incluso comentó que, efectivamente, como se habían iniciado los funcionarios, claro, había una evaluación de los funcionarios que habían sido atendidos por la medicina alternativa. La verdad que esa evaluación, no sé, si es que se pueda decir tan objetiva, porque si igual le preguntan a un funcionario, lo más probable que diga que fue..., tal vez hay un sesgo. Pero él comentaba que no tenía el universo suficiente y decía que debería tener como mil pacientes para poder hacer una evaluación más o menos seria. No sé, esa fue la respuesta de él, en ese momento, porque se le planteó y se le dijo que hiciera una evaluación, cuando Juan Eduardo lo sugirió.

ALCALDE: De todas maneras como esto tiene un protocolo, de igual forma a través de ese protocolo el registro de las atenciones son posibles y, por lo tanto, ya veremos, horas contratos, tipo de atención.

Pero le vamos a pedir al Director que venga para acá y que le dé una cuenta al Concejo. Bien, muchas gracias don Miguel.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Yo creo que la figura que debiese ser es una Comisión Mixta de Salud – Hacienda.

ALCALDE: Sí, la vamos a poner, o sea, dos instancias.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Ambos presidentes.

ALCALDE: Ya.

6) Punto de la Tabla

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, Modificación Presupuestaria N° 5/2014 de la Dirección de Administración de Salud Municipal. (Dirección de Secplan).

ALCALDE: Entonces, ¿definamos ahora reunión mixta?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: El lunes.

ALCALDE: ¿El lunes, a las seis de la tarde?

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: A las seis y media.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Ya, a las seis y media.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Cuándo, este lunes?

ALCALDE: Sí, el lunes 08, a las 18:30 horas.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Perfecto.

ALCALDE: Punto de la tabla.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: Informe financiero e informe de gestión.

ALCALDE: Impactos y efectos de las modificaciones que se han realizado en salud hasta el

día de hoy.

7) **Punto de la Tabla**

Entrega a los Señores Concejales, para estudio y análisis en la Comisión de Hacienda, propuesta nuevo Arancel Cementerio Municipal. (Dirección de Secplan).

ALCALDE: Ya.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: El mismo lunes Alcalde.

ALCALDE: Listo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Tenemos una comisión pendiente, una Comisión de Tránsito y Urbanismo, para ver el plano regulador.

SR. OSBEN – CONCEJAL: El mismo lunes y la podemos hacer a las seis.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿A qué hora?

SR. OSBEN – CONCEJAL: A las seis.

8) **Punto de la Tabla**

Acuerdo para cambiar la fecha de la Sesión Ordinaria correspondiente al miércoles 17 de Septiembre de 2013, día previo a las Fiestas Patrias.

ALCALDE: Como ya lo hemos dicho, entonces, lo más probable es que sea el próximo miércoles, ¿les parece?

SR. OSBEN – CONCEJAL: Sí.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: Ya.

SR. ARAVENA – CONCEJAL: ¿Este miércoles?

ALCALDE: Sí.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Para la próxima semana.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¡Ah, ya!

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Alcalde.

ALCALDE: Secretario.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Señores Concejales, como ha sido habitual, no cierto, se ha manejado la lógica de subirla a la semana que no tenemos Concejo, pero yo tengo una petición del Director de Desarrollo Comunitario, sobre una apertura de licitación que vence el 11 a las doce, está en el mercado público en estos momentos y tiene que estar por 20 días, sobre el espectáculo de las Fiestas Patrias.

ALCALDE: Ya.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Por lo tanto vence el 11 de Septiembre, al mediodía; por lo tanto, humildemente este servidor público, no cierto, le sugiere, para no llegar a una Sesión Extraordinaria, que hagamos esta sesión del diez y la traslademos para el 12.

ALCALDE: Viernes.

SR. OSBEN – CONCEJAL: ¿Viernes 12?

SRA. PIERART – CONCEJAL: El seminario Juan Eduardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¡Ah!

ALCALDE: ¿Y dónde va a ser eso?

SRA. PIERART – CONCEJAL: En el Gobierno Regional.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Perdón Alcalde, ¿pero no se puede adelantar la sesión?, ¿en vez de las once hacerla a las nueve y media?

ALCALDE: Claro.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¿El mismo miércoles?

ALCALDE: Perdón, no.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: No.

ALCALDE: Tiene que ser después de la licitación.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: ¡Ah!

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: La licitación cierra a las doce el 11.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Más tarde.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Podría ser el 11 en la tarde.

SR. OSBEN – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: A las cinco de la tarde.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: El 11, a las cinco de la tarde.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Sí.

ALCALDE: El jueves 11, a las cinco de la tarde.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El jueves 11, a las 17:00 horas.

SRA. PIERART – CONCEJAL: No puedo.

ALCALDE: ¿A qué hora puede?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: ¿A las cuatro?
¿Pero va a ser un Concejo Ordinario y estamos hablando de dos horas?

SRA. PIERART – CONCEJAL: De cuatro a seis.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: De cuatro a seis, ya.

SRA. PIERART – CONCEJAL: A las tres y media.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Ya, 15:30 horas.

ALCALDE: ¿Qué pasó?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Perdón.

SR. PARRA – DIRECTOR DE DIDECO: Hay que hacer evaluación.

SR. WONG – DIRECTOR JURIDICO: La Comisión de Apertura tenemos que revisar.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Una vez que cierren, después hay que hacer toda la evaluación de las propuestas que se presentaron.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, antes los Concejos, ¿a qué hora se hacían?

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: A las seis.

ALCALDE: Los miércoles, a las seis de la tarde.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: A las 18:30 horas.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y si lo hacemos el jueves a las seis de la tarde.

SRA. PIERART – CONCEJAL: ¿Y el viernes en la tarde?

ALCALDE: ¿Y el viernes a las nueve de la mañana, de nueve a once?

SRA. PIERART – CONCEJAL: Es que tenemos seminario.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: ¿Y el viernes a las tres puede?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Presidente, hagámoslo el jueves 11, perdón, a las cuatro.

ALCALDE: Ya.

Votación, jueves 11, a las 16:00 horas:

Don Aldo Aravena: Apruebo.

Don Carlos Benedetti: Apruebo.

Don Mario Osbén: Apruebo.

Don Juan Eduardo Quilodrán: Apruebo.

Don José Eduardo Vilches: Apruebo.

Sra. Paulette Pierart: Apruebo.

Y yo apruebo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: El jueves 11, a las 16:00 horas.

ALCALDE: Sí.

9) Punto de la Tabla Incidentes.

ALCALDE: Se ofrece la palabra.
Señora Paulette.

SRA. PIERART – CONCEJAL: Señor Alcalde, yo quisiera hacer una consulta, porque yo creo que es por todos conocidos el tema de los nuevos sumarios instruidos en la municipalidad, mi consulta es, ¿si estas personas que están sujetas a sumario, van a ser suspendidos de sus funciones al igual como fue hecho con el Director de Obras y, en su momento, el Director de Educación?, ¿si esto amerita una suspensión de sus funciones o no?

ALCALDE: Señora Paulette, yo soy el Alcalde y yo respeto los procesos. Y la verdad es que

estos procesos han estado ajustados a principios, como debido proceso, a una investigación seria y yo creo que el Fiscal tiene facultades, no cierto, que le da la ley para poder investigar y señalar determinaciones, tanto de procedimientos, de procesos, como conclusivas. En estos momentos, cuando yo tenga en mis manos vista fiscal, yo podré decir “qué es lo que corresponde y qué es lo que no es o lo que no corresponde”. En estos momentos, yo no le puedo decir “si van a suspender o no van a suspender”. Si usted me pregunta a mí, yo no quiero que suspendan, si usted me pregunta a mí, pero yo no tengo aquí pito que tocar. Estoy seguro que los funcionarios que han sido parte del proceso, saben más que yo respecto de esto, y es así.

SRA. PIERART – CONCEJAL: ¡Gracias!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, en relación a lo mismo, en diferentes medios de prensa apareció, que el problema de los sumarios o la causa de los sumarios sería un contrato por la plaza saludable, en definitiva, las máquinas de hacer ejercicios. Yo en esa lógica, creería necesario que tuviésemos conocimiento del contrato que suscribió el municipio con esa empresa respecto al tema de los juegos, porque si hablamos también de que hay un detrimento patrimonial o de que pudiese existir, yo creo que el Concejo tiene que estar en conocimiento de aquello.

ALCALDE: Me parece, porque el contrato es un documento público.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Y además para transparentar, entendiendo que el proceso de sumario es un proceso reservado.

ALCALDE: Sí.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Pero que los instrumentos públicos respecto del tema sería bueno tenerlos en conocimiento.

ALCALDE: Don Carlos, me parece bien, y si así ustedes lo quieren, nosotros podemos solicitarlo.

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Está en la página, Alcalde, de transparencia.

ALCALDE: Está en la página web de transparencia, por si acaso, más fácil aún don Carlos.

SR. VILCHES – CONCEJAL: Tengo entendido que le están formulando cargos acá a personas, eso ya estaba indicado ya y sé que ya se le están entregando sus formularios. Eso no más.

ALCALDE: Sólo para reafirmar: Yo no soy enemigo de los sumarios, no le tengo miedo a los sumarios, los sumarios limpian imágenes. Yo lamento cómo se han hecho comentarios respecto de lo que está ocurriendo aquí en la municipalidad, o sea, cuando aparece en el facebook una cantidad, yo diría que en el nivel de las groserías, obviamente a uno le dice “mira, capaz que entonces este sumario tenga razón, porque si hay tanta desesperanza, tanta ansiedad, tanto miedo vertido en esa misma opinión, debe ser, porque en realidad aquí hay un sumario que va a golpear en los talones a quién corresponda”. No es ese el ánimo, yo lo vuelvo a repetir, acepté que el señor Muñoz dejara sus funciones, porque lo saca de todo tipo de influencias y eso es muy bueno para él. Lo que se diga respecto de él, mañana va a poder decir “miren, yo estuve afuera, aquí hubo un procedimiento y un proceso que se hizo sin mí”.

SR. GUERRERO – DIRECTOR DE CONTROL: Eso es falso.

ALCALDE: Yo le pediría, señor Guerrero, que respete, por favor, y que haya control y contención de impulsos.

Porque la verdad es que a mí me parece, lo que está ocurriendo en este sumario, con lo negativo que tiene que ver con el tiempo, yo el día de mañana podré pedir disculpas, si es que

esta impresión mía, al igual que la de ustedes, en materia de tiempo, en realidad fue necesaria, porque aquí a lo mejor hay un proceso y un procedimiento que ha sido excesivo en apariencia, pero tal vez el resultado necesario y yo, entonces, velaré porque los resultados estén ajustados a justicia. Y en eso uno dice “mira, yo aquí agacho las orejas y espero no más”. Yo insistiré si es necesario, de que en realidad se apuren los procesos. Y yo tengo la impresión de que estamos en un tiempo de conclusión y eso genera, claro, una serie de situaciones en donde aparecemos todos alterados, aparece aquí un ambiente de batalla, de campo de batalla, y no es ese el propósito.

Don Carlos.

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Presidente, quiero ser majadero con la información que solicito, ¿pudiese, por su intermedio, el Secretario Municipal tenernos la información, todo lo concerniente a ese contrato en particular, para la próxima Sesión de Concejo?

ALCALDE: ¡Claro que sí!

SR. BENEDETTI – CONCEJAL: Lo solicito por su intermedio.
¡Gracias!

ALCALDE: Perfecto, así será.
Don Juan Eduardo.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Alcalde, lo que pasa es que, en el fondo, hasta yo me persigo con todo este tema, porque yo fui Concejal en ese entonces y nosotros aprobamos Vilches esa licitación, o sea, me estoy hasta persiguiendo yo; entonces, es muy bueno que podamos pedir esa información. Pero a propósito de los mismo Alcalde, lo que pasa es que el efecto hacia afuera es contrario a lo que dice usted, porque si un Director, yo entiendo y acepto su intencionalidad, el querer sacarlo de todo el proceso sumarial, pero por lo que se ve para afuera es una persona que fue desligada de sus funciones y está ocho meses fuera, entonces no se entiende mucho, o sea, en el fondo la opinión pública tiende a pensar eso.

Yo el viernes me enteré ni siquiera por la gente de la muni, me llamaron de otra parte, diciendo que aquí, prácticamente, estaba la escoba porque habían notificado como a doce o trece funcionarios por un sumario; entonces eso genera en el fondo eso.

Si yo dilato, en el fondo uno tiende a pensar qué es lo que uno quiere buscar quizás, porque si en el fondo yo dilato un proceso por mucho tiempo, uno tiende a pensar, bueno, ¿algo a lo mejor hay aquí? Porque el Fiscal, conociendo las capacidades del Fiscal personalmente, por qué ocho meses, si efectivamente hay tantos involucrados, no se llega a una conclusión y definitivamente por lo sano se corta esta situación y enfrentamos, porque, en definitiva, lo que veo yo Alcalde, con todo cariño se lo digo, aquí está como la misma situación del sumario está como generando, no sé, incluso yo en la sesión pasada le pedía a mis colegas, que teníamos la necesidad de juntarnos con usted, en una Sesión Privada, quizás no ahora, pero en otra oportunidad, para que estos temas a lo mejor los conversemos y nosotros generarle a usted nuestras percepciones, porque esto genera percepciones, y que en el fondo usted nos diga cuáles son las suyas, pero no que nos enteremos “mire, yo me enteré por otra cosa, por los mismos medios que usted revisa o parece que Pareja es el que revisa el facebook”, cierto, “que el ex Director del DAEM habría ganado un juicio contra la municipalidad, por casi ochenta millones de pesos”, entonces eso a mí me genera ruido, primero, si es verdad o no es verdad, y yo tener desde la fuente, dónde efectivamente yo quiero tenerla, que es usted.

Frente a esas situaciones, yo creo que es necesario que nosotros podamos tener una conversación así como honesta, franca y en confianza, porque yo le digo “lo que yo quiero es que esta cuestión avance y todos los que estamos aquí”, ¿no sé si mis compañeros me apoyan o no?

ALCALDE: Sí.

Juan Eduardo, yo le agradezco este nivel de análisis y comentario que usted hace. Decirte, que yo tengo una gran impresión y un gran cariño por nuestra gente de Chiguayante, al igual que ustedes. Y la gran mayoría de las personas aquí son personas correctas, decentes, y participan y se organizan en política y en las organizaciones sociales muy bien inspiradas. Pero hay bandidos y bandidas que no tienen ninguna desfachatez y te miran a los ojos para mentir, ni

una. O sea, mira, yo me encontré con el ex Concejal en Chillán, don Cristián Quiroz, en pleno proceso pre-electoral municipal, el año 2012, y me dijo “mira, yo por ser candidato a alcalde pase a ser un bandido, un sinvergüenza, tú supieras lo que se dice de mí”, bueno, en realidad tuve más tiempo yo contándole de lo que se decía de mí, que lo que él me contó respecto a lo que de él se decía. Y yo quiero señalarle, que en realidad estoy disponible para enfrentar todas las miserias humanas, pues hay gente muy miserable que debería irse para la casa, le hace un daño a la política y a los partidos, porque cuando tú colocas los proyectos sociales o los proyectos de desarrollo de la humanidad en la mesa para discutirlo y sobre eso tienes un gran liderazgo, sin duda, entonces tú debieras ser quien conduce procesos, pero no tener que estar ocupando tiempo para defenderse de calificativos que son pandilleros. Cuando se dice respecto del Director del DAEM que habría ganado un juicio, el Director del DAEM renunció. Y yo también le pregunté a mi Asesor Jurídico, qué pasaba con ese comentario, porque uno también lee, no sólo el señor Pareja, y la verdad es que está absolutamente claro que el señor Director del DAEM renunció y no hay de por medio ni un juicio. No hay juicio y no ha habido juicio, por tanto no ha habido proceso y por tanto no ha habido fallo al respecto, no hay nada. Y usted ve articulación de mentiras en torno a este asunto y así como otras tantas hacen que, en realidad, la gente se vuelva vulnerable respecto de un tipo de conductas.

Yo fui víctima de un asalto, a las cuatro de la mañana, en pleno 28 de Octubre del 2012, veinticinco personas muy conocidas, participantes de algunos clubes deportivos, asociados a cierto comando, fueron a romper mi casa con palos, pistolas y piedras, algunos ex funcionarios de este municipio también. Y hay gente que guarda complicidad con eso, sin importarle nada y sin medir los efectos sociales que esto tiene. Si nos convertimos en una comuna o en una ciudad que tolera este tipo de prácticas, ¿en qué vamos a terminar!

Entonces, yo le quiero decir “estoy entusiasmado con la gente que es capaz de organizarse, que es capaz de decirme a mí “mire, por ese camino no pues Alcalde”, perfecto, veamos juntos qué vamos a hacer. Mucha humanidad y respaldar con muchas ganas a quienes tienen mucha inteligencia, mucho conocimiento, pero mucha humanidad, si lo que le falta a este mundo es eso, es tener la capacidad de resistir frente a la tentación de convertirse en un energúmeno. Eso es lo que falta y frente a eso estamos disponibles.

Yo acepto el desafío y yo pago.

SR. QUILODRAN – CONCEJAL: Perfecto.

ALCALDE: De que nos encontremos los siete y podamos conversar así, no cierto, al desnudo respecto de lo que está ocurriendo de los comentarios y sobre todo lo que viene, porque lo que nos tiene que interesar es qué estamos haciendo para que Chiguayante siga siendo el número uno de la región y pase del trece, ojalá, al más cerca de calidad de vida.

¡Muchas gracias!

Don José Eduardo.

SR. VILCHES – CONCEJAL: La gente opina diferente, lo culpan a usted de que hay una persecución contra todos aquellos funcionarios que trabajaron con Tomás, eso es claro. Entonces uno, nosotros no hayamos qué decir, sabemos que hay un sumario y que ha pasado un tiempo ya prudente de haberse terminado, pero nosotros no sabemos, que parece que en ese sumario hay otras personas involucradas, precisamente, a lo mejor por eso se está atrasando, pero eso nosotros no lo sabemos, solamente escuchamos lo que dicen “que hay un sumario”. El sumario es algo que usted ni yo podemos meternos, pero a lo mejor hay otras cosas que están dentro de ese sumario y por eso no se da término. El hecho que recién se le están formulándole cargos a la gente; pero eso quería dejarlo claro yo también.

ALCALDE: Sí.

¿Qué quiere decir?

SR. TAPIA – SECRETARIO MUNICIPAL: Antes de finalizar la sesión, yo quería dar cuenta en incidentes, que la sesión pasada el Presidente del Concejo nos solicitó, no cierto, una carpeta con todas las peticiones que se han hecho y que a la fecha no han sido contestados o, mejor dicho, no hay respuestas de algunas cosas. Todo por el tema, señor Alcalde, de los celulares, que todavía no hay respuesta concreta, cierto, respecto a los celulares.

Entonces, yo quiero hacerle entrega a cada uno de los señores Concejales de las peticiones que han hecho en el Concejo.

ALCALDE: No hay deuda que no se pague.

Bueno, yo les podría pedir, con la tranquilidad y la confianza que me asiste y me provocan ustedes, de que les digan a los vecinos, que los sumarios tienen tiempo de término y que no hay que asustarse que si un sumario, en primer lugar, un sumario arroja responsabilidades y responsables y concluye. Y también un sumario define, no cierto, si por sus propios méritos está bien hecho o mal hecho, y la gente tiene derecho a defensa, todos tienen derecho a defensa. Y en eso, obviamente, yo diría, que Chile exhibe niveles de confianza y de calidad de justicia por su modus operandi, mucho mejor que el resto de los países del continente, y eso da confianza en el sistema.

Yo sólo espero, que efectivamente los dineros que supuestamente están mal invertidos, se sepa con claridad por qué, en qué consiste y a quién le asiste la responsabilidad de estos procesos. Yo les pediría que ustedes sean portavoces, entonces, de la tranquilidad, de la calma, hay momentos en donde, claro, todo parece alborotado y como ya les decía, esto es una situación de múltiples trincheras, hay disparos por todos lados.

Yo creo que lo que se está haciendo va a restituir la tranquilidad y el orden, y eso para mí, en mi calidad de Alcalde, me provoca, sin duda, el propósito de apoyar lo que está ocurriendo. Bien pues, muchas gracias, se cierra la Sesión, siendo las 13:26 horas.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Secretario Municipal
- Archivo

LTS/rmv